



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11 horas con 30 minutos del día 22 de Enero de 2015 en el domicilio que ocupa el salón Luis Donald Colosio Murrieta, ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En esta sesión la Diputada María Gabriela Salido Magos fungió como presidenta y el Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz como secretario, desarrollándose de la siguiente manera.

La Presidenta dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario a corroborar la existencia de quórum legal necesario para sesionar.

El Secretario llevó a cabo el pase de lista constatando la presencia de 5 Diputados de 9 por lo que manifestó existía el quórum necesario.

La Presidenta solicitó al secretario someter a votación la aprobación del acta de la sesión.

El Secretario informó la aprobación del acta

La Presidenta solicitó al secretario preguntar si prescindir de dar lectura al orden del día

El Secretario informó que se dispensaría la lectura del orden del día

La Presidenta sometió a consideración de los presentes la versión estenográfica de la sesión anterior



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

El **Secretario** preguntó si había algún comentario referente a la versión estenográfica, al no haber, se aprobó la misma.

La **Presidenta** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

El **Secretario** informó que el siguiente punto del orden del día sería el de análisis, discusión y votación del proyecto de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo.

La **Presidenta** comentó que se tenían dos puntos a tratar. El Primero, la aprobación de del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal. Sin embargo el diputado promovente solicitó retirarlo de la orden del día para perfeccionar algunos puntos.

El siguiente punto es el Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Ing. Fausto Lugo García, titular de la Secretaría de Protección Civil del DF y a los 16 jefes delegacionales a inhabilitar puentes peatonales en mal estado.

Mencionó que las personas que usan sillas de ruedas necesitan un entorno que facilite su accesibilidad. También mencionó que la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal informó que existen en la Ciudad de México 890 puentes peatonales y el 85 % de estos son de uso mixto de acceso del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús y Tren ligero.

Comentó que es necesario conocer el número exacto de puentes peatonales y la condición en que se encuentran para poder solicitar la dictaminación de ellos. Finalmente la **Presidenta** menciona que se modifica y se aprueba el punto de acuerdo, quedando como sigue:



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

Único.- Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Obras del Distrito Federal, el Ing. Alfredo Hernández García; al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Ing. Fausto Lugo García; así como a los 16 jefes delegacionales para que de manera coordinada evalúen la pertinencia de inhabilitar aquellos puentes peatonales que se encuentren en mal estado y que constituyan un riesgo inminente para la seguridad e integridad de las y los usuarios de los mismos.

Después de dar lectura a los considerandos y al punto de acuerdo, la Presidenta solicitó al Secretario someter a consideración de los diputados emitir su voto.

El Secretario sometió a votación el dictamen, e informó a la presidenta la aprobación del mismo.

La Presidenta agradeció al secretario y al no haber asuntos generales, dio por concluidos los trabajos de la sesión.